

JGT/mang.-

**CONCEJO****ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº33**

En Providencia, a 30 de Junio de 1997, siendo las 9:30 horas, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del **Sr. Alcalde DON CRISTIAN LABBE GALILEA** y, como secretario, la **Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCIA TRIAS**.

**1. ASISTENTES****1.1. CONCEJALES:**

DON ALFREDO ALCAINO BARROS; DON DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ; DOÑA MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK; DON JULIO JUNG DEL FAVERO; DOÑA LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA; DON MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ.

**1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:**

DON GUILLERMO FUENTES PARIS, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION; DON GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DON GERMAN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DOÑA ANA MARIA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; DON SERGIO VENTURA BECERRA, DIRECTOR DE OBRAS; DON HERNAN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL; DOÑA VERONICA YAVAR, COORDINADOR MUNICIPAL; DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRANSITO; DOÑA NITZI ACOSTA SAAVEDRA, SECPLAC; DON JUAN MANUEL VIAL GAETE, SECPLAC; DOÑA MARCIA MUÑOZ CONTE, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO SUBROGANTE.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

2. TABLA

- 1.- Término Arriendo Mercado Municipal
- 2.- Proyectos Consulta Comunal

EMERGENCIA POR INUNDACIONES

Antes de dar inicio a la Sesión el Sr. Alcalde manifiesta que desea informar al Concejo respecto de algunas de las actividades que se han realizado a raíz de la emergencia producida en el país debido a las lluvias.

Indica que la Municipalidad de Providencia constituyó su propia Unidad de Emergencia, encargada de captar la ayuda a la comunidad, y mantuvo un contacto directo con la Intendencia Metropolitana, la que orientó la ayuda hacia los Municipios más afectados. Fue así como el primer día se apoyó a la Comuna de Lampa, Pudahuel, Talagante, El Monte, Melipilla y María Pinto, y durante la semana se sumó Tilttil y Colina. Todos los recursos de apoyo que se recolectaron en los cuatro centros que abrió Providencia; Montecarmelo, Santa Isabel, Club Providencia e Instituto Cultural, fueron distribuidos entre esos Municipios. Agrega que la Municipalidad de Providencia facilitó (en calidad de préstamo) estufas a los albergues, especialmente después de observar que los niños se estaban calefaccionando con carbón o con estufas a parafina antiguas y no en muy buen estado, además se facilitaron baños químicos en las mismas condiciones.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

Destaca que la Dirección de Desarrollo Comunitario visitó los sectores más vulnerables de la Comuna, registrándose 19 vecinos con problemas (fundamentalmente de techos), a todos los cuales se les dio apoyo. Posteriormente se hizo una evaluación del efecto de las aguas-lluvia en las calzadas y durante toda la semana se trabajó en reparaciones de emergencia. En resumen, todos los sistemas de evacuación de aguas lluvias de la Comuna de Providencia funcionaron bien y aun cuando se produjeron acumulaciones de agua en algunos cruces (por un problema de diseño de las calzadas), no alcanzaron a implicar riesgo para los vecinos. Se produjeron también algunos cortes en el funcionamiento de los semáforos, pero probablemente lo más serio sean los hoyos en las calzadas y algunas demarcaciones borradas (fundamentalmente en Av. Tobalaba, donde reapareció la demarcación antigua, y en el sector de Av. Pedro de Valdivia entre Av. Andrés Bello y Av. Providencia).

Informa que se compraron 20 estufas (salía más conveniente la compra que el arriendo) y se arrendaron los baños químicos (tienen un costo aproximado a los \$40.000 al año, con tres mantenimientos). En líneas generales, la Municipalidad de Providencia no gastó más de tres millones de pesos en la ayuda prestada a otras comunas con ocasión de los temporales. Asimismo, destaca que a nadie se le había ocurrido la idea de proveer baños químicos en circunstancias que las condiciones sanitarias estaban constituyendo un grave problema. Agrega que también se había desarrollado un proyecto para implementar duchas individuales, pero en conversaciones con la Intendencia se decidió no hacerlo, puesto que los albergues se debían desocupar durante el fin de semana para dar comienzo a las clases.

Agrega que Providencia tiene un albergue construido como tal, en Av. Italia, que actualmente ocupa la Defensa Civil en actividades de capacitación para sus voluntarios los fines de semana. Cuenta con salas de clases, transformables en dormitorios; baños con ducha caliente; salas de estar; elementos de entretenimiento, etc.

**CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**

Comenta que acompañó al Alcalde en algunas visitas a la Comuna de Lampa y otras, donde se pudo percatar de lo mal preparados que se encuentran los Municipios para enfrentar situaciones de emergencia. Señala que el Ministerio del Interior dictó un Decreto Supremo que ha facultado a los Municipios afectados, para omitir propuestas públicas y otros trámites administrativos que son obligatorios para las Municipalidades y ha ratificado lo actuado al margen de las normas legales con ocasión de la catástrofe. Cree que la Comuna de Providencia cumplió bastante bien y considera que es digno de felicitar no sólo a las autoridades municipales sino también a todos los funcionarios que trabajaron en forma excelente.

El Sr. Alcalde señala que lo que primero se detectó en las visitas a terreno es la falta de un reglamento interno de los albergues, lo que ha ocasionado muchos problemas en su funcionamiento.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Expresa que lo sucedido va a permitir darse cuenta de la realidad de Chile. Agrega que los exitistas que han convertido a Chile en los jaguares de América, se darán cuenta que somos igual a cualquier otro país subdesarrollado. Señala que ningún país puede ser jaguar mientras su gente, su pueblo, viva en condiciones realmente insostenibles.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Indica que en Chile no existe una legislación de emergencia, lo que si sucede en Estados Unidos. Estima que no obstante que en la Comuna de Providencia no hay mayores emergencias debería tener una especie de modelo de manual para emergencias, que permita prestarlo a otras comunas.

El Sr. Alcalde, señala que el problema mayor es que la gente insiste en vivir cerca de los ríos y de los cauces de agua.

**CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO**

Considera que el problema es de enseñanza, de crear conciencia, estima que mientras no se eduque al pueblo se va a seguir con estos problemas.

**Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997**

---

El Sr. Alcalde señala que le comentó el Ministro del Interior que se va a presentar, a él y al Gobierno en general, un problema muy difícil porque las zonas donde se han producido las catástrofes son zonas de temporeros y se va a producir una gran cesantía, lo que hay que prever con algún plan, porque hoy día hay una sensación de que todo Chile está apoyando a esa gente, pero cuando sale el sol todo el mundo se olvida de lo que pasó y se produce una caída sustantiva del apoyo.

**CONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK**

Informa que también visitó algunos albergues y que pudo apreciar que uno de los mayores problemas que se producen es la falta de atención médica. Plantea que se consiguieron muchos medicamentos, pero que no se pueden entregar en forma directa a las familias afectadas porque no conocen su uso ni las contraindicaciones. Consulta de qué forma Providencia puede, a futuro, entregar asistencia médica en las poblaciones, porque en la Comuna hay algunos laboratorios a los que se les puede pedir su colaboración en diferentes tipos de medicamentos y quizás el aporte futuro de Providencia pueda ser dar atención médica para lo cual también puede coordinarse con la Cruz Roja de la Comuna.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Propone tener un plan listo para operar en una próxima emergencia y además apadrinar alguna Comuna de las más afectadas de manera de llegar en forma inmediata con médicos, remedios y todo el apoyo necesario.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

El Sr. Alcalde señala que la acción que se ejerció en esta oportunidad fue llegar con un sólo producto (estufas, baños químicos) a todas las comunas afectadas.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Plantea que es necesario recordar que no es sólo una catástrofe o una emergencia la que sufre Chile, sino que el país mismo es un país de emergencia. Recuerda que en Enero se estaba hablando de la necesidad de cederle agua a otra Comuna, que la sequía es una emergencia, que un terremoto es una emergencia, las inundaciones son una emergencia, etc. Considera que es necesario elaborar planes para cada una de las diferentes situaciones de emergencia que se presentan.

El Sr. Hernán Joglar, Director de Protección Civil, expresa que Providencia tiene un plan de emergencia tan amplio que constituye un verdadero manual, y ha dado muy buenos resultados en las diferentes situaciones que se han presentado, incluso se han hecho ejercicios contra terremotos. En cuanto a los albergues, existe un reglamento que los regula y organiza, tratando aspectos tales como clasificación de las personas, jefes de dormitorios y de comedores, encargados de la alimentación, recreación, asistencia social, etc.



Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

**CONCEJAL LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA**

Estima importante se contemple un plan de educación y de entretenimiento para los niños albergados.

**CONCEJAL DOMINGO SANTA MARIA SANTA CRUZ**

Señala que ha escuchado con gran satisfacción la cuenta que ha entregado el Sr. Alcalde y desea dejar constancia de manera expresa de ello.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Protección Civil, estudie un Plan de Emergencia que permita prestar en forma inmediata ayuda a las Comunas damnificadas.

**PISTAS VERDES**

El Sr. Alcalde recuerda que cuando Providencia se incorporó al Proyecto Pistas Verdes se señaló que iba a estar monitoreando permanentemente el sistema y de acuerdo a los resultados que se obtuvieran se resolvería qué hacer más adelante. La semana pasada se recibió el informe de la empresa CITRA LTDA. (CONSULTORES EN INGENIERIA DE TRANSPORTE) y a raíz de ello se reunió con el Intendente, el Seremi de Transportes y los Alcaldes involucrados para comunicarles que la Municipalidad de Providencia, como consecuencia del informe de ingeniería de tránsito, proponía la supresión del proyecto. Se indicó que de acuerdo a la autonomía municipal se iba a resolver suspender la aplicación del proyecto en

**Concejo Municipal**  
**Sesión Extraordinaria N°33**  
**30 de Junio de 1997**

---

la Comuna, pero el Seremi de Transporte dictó una resolución exenta que obliga a la reposición de las Pistas Verdes. El Municipio acató la resolución del Seremi, pero sin perjuicio de ello se realizó un estudio jurídico que también concluye que la resolución exenta del Seremi de Transporte es arbitraria, ilegal e inconstitucional, por lo cual la Municipalidad de Providencia interpondrá un recurso de protección en contra del Seremi de Transporte, fundamentalmente en defensa del principio de autonomía de los municipios y de la descentralización.

Con respecto al estudio de ingeniería entregado por la empresa consultora, señala que nada permite suponer que hubo un cambio de la demanda sino más bien una redistribución de los vehículos en las horas punta. Los tiempos de desplazamiento son categóricos: la gente que circula por las Pistas Verdes disminuye su tiempo de desplazamiento en tres minutos, lo que corresponde al 24% de todo el desplazamiento oriente-poniente; el 76% de los automovilistas restantes aumentan su tiempo de desplazamiento de 8 minutos a 15,5 minutos, es decir, un 100%.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Recuerda que las Pistas Verdes se acordaron entre los Alcaldes de Vitacura, Las Condes, Providencia y Santiago, más la Intendencia y el Ministerio de Transportes, por lo cual consulta si Providencia se descolgó del proyecto sin avisar a los demás.

**Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997**

---

El Sr. Alcalde responde que se les avisó a todos. Se hizo una reunión en la Municipalidad de Providencia el Sábado 28 de Junio, desde las 10:00 hasta las 13:00 horas, oportunidad en la cual se expusieron todos los antecedentes del caso pero no se pudo convencer a los otros involucrados de poner fin al proyecto, aun cuando nadie discutió los antecedentes técnicos entregados sino más bien la conveniencia o inconveniencia de suspender el proyecto. El Municipio planteó que no iba a actuar por consideraciones políticas sino solamente por antecedentes técnicos.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Plantea que días antes el Alcalde de Santiago había entregado argumentos a favor de la continuidad de las Pistas Verdes y que el Alcalde de Las Condes manifestó que lamentaba la decisión del Alcalde de Providencia porque al parecer le entorpecía el Programa de Buses Ejecutivos.

El Sr. Alcalde responde que el Alcalde de Las Condes solicitó que Providencia dejara una pista para auto compartido, la que le permitía continuar con el proyecto de buses ejecutivos, y se le respondió que el Municipio no iba a tomar medidas para beneficiar un proyecto que merecía dudas porque si las tres pistas no habían funcionado, una pista significaría un castigo a las personas que van acompañadas. Por otra parte, la Municipalidad de Providencia nunca se ha negado a estudiar opciones, pero considera que el proyecto de los buses ejecutivos implica un gran riesgo para la Comuna porque contamina la única arteria oriente-poniente sin locomoción colectiva.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

CONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK

Recuerda que manifestó su desacuerdo cuando se planteó el sistema de pistas verdes, proyecto que el Alcalde Ravinet estaba impulsando desde hace algunos años. Comenta que el Concejo anterior tenía una postura en contra, sobre todo considerando que era inconstitucional y que la Comuna más perjudicada sería Providencia. Destaca que los estudios han dado la razón al Concejo anterior y que es importante marcar el tema de la autonomía municipal, pero le preocupa el nivel de credibilidad que se origina entre las personas. Los vecinos señalan que aparecieron primero unos constitucionalistas planteando que el tema era inconstitucional, después unos Alcaldes que defienden el proyecto y más tarde el Alcalde de Providencia dice que técnicamente el proyecto no resultó pero no habla del tema constitucional.

Señala que algo está ocurriendo con los poderes del Estado y con todo lo que sea gubernamental, estatal o municipal, aun cuando hasta ahora los municipios han mantenido su credibilidad. Plantea que hay un problema de fondo que el Municipio y los asesores deben estudiar profundamente cuando se tomen decisiones de este tipo porque le preocupa que Providencia quede en medio de una competencia Lavín-Ravinet, porque muy pocas veces podrá salir beneficiada.

En cuanto a los buses, concuerda con la postura del Sr. Alcalde y además tiene entendido que en ningún momento paran en la Costanera a tomar ejecutivos, lo que significaría casi estar dándole una concesión a Las Condes para pasar directamente hacia el centro.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria Nº33  
30 de Junio de 1997

---

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Considera que los buses ejecutivos y las pistas verdes constituyen dos proyectos y dos problemas diferentes. Consulta cuánto tiempo estuvieron en funcionamiento las pistas segregadas.

El Sr. Alcalde responde que estuvieron 45 días en aplicación.

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Plantea que 45 días es un lapso de tiempo muy corto para proponer algo distinto o decir que un proyecto fracasó, porque hay gente a la que se le ha propuesto 48 veces salir del borde de un río o de una quebrada, y nunca ha salido. Le parece que las vías verdes no fueron bien explicitadas porque había gente que no entendía el sistema.

CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Señala que al igual que la Concejal Amunátegui, se opuso a la implementación del proyecto piloto de las vías verdes porque pensaba que los chilenos no están acostumbrados a esas ideas, pero atendiendo a la realidad de la región y a las ideas de algunos Alcaldes considera que en determinados momentos es positivo sumarse a una iniciativa, porque en caso contrario puede ser un costo muy grande contra el progreso y contra la solución de los problemas. Comenta que en Las Condes, hace algunos años, se estudió un sistema

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

de movilización hacia el centro pero para que fuera viable se necesitaba una pista segregada, es decir, un bus que tuviera un recorrido fijo sin autos que entorpecieran su circulación, de allí se llegó a pensar en un mono-riel u otras alternativas, todas las cuales debían ser segregadas y únicas porque en caso contrario no resultaban. El proyecto de las vías verdes fue una idea del Alcalde Ravinet y como la ciudad de Santiago está dividida en Comunas, tenían que sumarse la Comuna de Providencia (que está en el centro), Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea y quizás La Reina.

Agrega que la Municipalidad de Providencia hizo un estudio serio y se pudo ver que el proyecto no resultó y la demanda sigue igual. Incluso se congestionaron otras vías alternativas, como Los Conquistadores y Avenida Providencia. Concuerta con el Sr. Alcalde en el sentido que era bueno retirarse del proyecto porque este no funcionó.

Agrega que está de acuerdo en que se presente el recurso de protección que se ha anunciado en contra de la Subsecretaría de Transporte. Considera que Providencia ha quedado bien, ha salvaguardado el espíritu que le preocupa a la Concejal Amunátegui - que es la seriedad frente a los temas-, y que de aquí en adelante se va a tener más cuidado.

El Sr. Alcalde expresa que cuando se comenzó a generar la polémica respecto a las vías verdes la Alcaldía resolvió no participar en ella sino que resolver de acuerdo a los informes técnicos que se entregaran. Señala que muchas veces se le propuso

**Concejo Municipal**  
**Sesión Extraordinaria N°33**  
**30 de Junio de 1997**

---

contestar las cartas que se enviaban al diario, las últimas de las cuales fueron lapidarias, pero el Municipio insistía en su postura de responder solamente cuando estuvieran listos los informes.

**2.1. TERMINO ARRIENDO MERCADO MUNICIPAL**

El Sr. Alcalde informa que el próximo año vence el arriendo de los locales y pilastras del Mercado Municipal y se requiere el acuerdo del Concejo para renovar el arriendo por otros 8 años, o bien para ponerle término, con el objeto de después poder contratar con los mismos locatarios un arriendo por 4 años, lapso que se estima más conveniente por el desarrollo de la Comuna y por que no excede el período de mando de las actuales autoridades.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente acuerdo

**ACUERDO N°68: SE APRUEBA PONER TERMINO A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOS LOCALES Y PILASTRAS DEL MERCADO MUNICIPAL, AL VENCIMIENTO DE LOS RESPECTIVOS PLAZOS CONTRACTUALES.**

**1.- LOCALES**

<b>LOCAL</b>	<b>ARRENDATARIO</b>
1	ERNESTINA CASANOVA CASANOVA
2	CLAUDIO AEDO CHAVEZ
3	CLAUDIO AEDO CHAVEZ
4	MAGIN ABARCA VEAS
5	ELENA QUEZADA QUEZADA
6	MIGUEL OYONARTE Y CIA. LTDA.
7	ERNESTINA CASANOVA CASANOVA
8	JOSE BETTI COTAL
9	DISTRIBUIDORA ELECTRICA COW BOY S.A.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

2.- PILASTRAS

PILASTRA	ARRENDATARIO
1	SOC.SANCHEZ Y Cía. LTDA.
2	CLAUDIO AEDO CHAVEZ
3	MARTA FERNANDEZ PIZARRO
4	CARLOS MARTINEZ CABELLO
5	NELSON MARTINEZ CABELLO
6	ELSA MENDEZ ALBORNOZ
7	ABRAHAM PRADENAS AVENDAÑO
8	DELICIA ARENAS BOBADILLA

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE  
INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

2.2. PROYECTOS CONSULTA COMUNAL

El Sr. Guillermo Fuentes, Secretario Comunal de Planificación y Coordinación, hace un resumen de los cinco proyectos.

1.- SISTEMA GLOBAL DE SEGURIDAD COMUNAL, subdividido en siete programas:

- Inspección Municipal-Policial
- Guardaparques
- Promoción
- Asistencia Jurídica
- Mejoramiento del Alumbrado Público
- Difusión
- Carabineros

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

- 2.- ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS
- 3.- ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, contempla la habilitación de un Centro para el Adulto Mayor.
- 4.- TRASLADO DE CABLEADO AÉREO A SUBTERRÁNEO
- 5.- SISTEMA DE PARQUES INTEGRADOS

CONCEJAL LUZ MARGARITA LEA-PLAZA MOLINA

A propósito de parques, consulta qué pasa en un sector del Parque Balmaceda en el cual el césped parece estar lleno de estacas.

El Sr. Germán de la Maza, Director de Aseo y Ornato explica que en ese lugar se han puesto obstáculos para que no vaya gente adulta a jugar allí, porque se deterioraba mucho el prado.

El Sr. Fuentes continúa su exposición y señala que el monto total que se requiere para la ejecución de los cinco proyectos durante 1997 es de M\$ 817.879.-

CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS

Plantea que le llama la atención que el Municipio se queje permanentemente de falta de recursos y sin embargo ahora va a invertir más de 800 millones en programas que en cierto modo considera demasiado exagerados. Consulta de dónde se van a sacar los recursos ya que teme que se saquen del presupuesto que hay para mantener pavimentos y veredas.

El Sr. Fuentes explica que se hizo un estudio del programa de inversión vigente y que si bien es cierto la mayor fuente de recursos que se libera de él corresponde al programa de veredas y calzadas, existen otros proyectos que al no contar con las especialidades de ingeniería o de arquitectura que hicieran factible su ejecución permitieron poder disponer de esos 800 millones. No obstante, dentro de esos 800 millones existen obras que están incluidas en los proyectos de la consulta, como por ejemplo el programa "Mejoramiento del Alumbrado Público", dentro del proyecto de Seguridad Ciudadana.

La Sra. Nitzi Acosta, Constructor Civil de Secplac, apoyada de transparencias las que se agregan al acta como Anexo I, se refiere a las denuncias que han ingresado a la Municipalidad por mal estado de los pavimentos. Agrega que se deja una provisión de M\$10.000 mensuales por sector para efectuar la mantención sin considerar dentro de ellas las obras de más importancia.

CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Plantea que en la priorización de los proyectos echa de menos la parte deportiva y consulta si no se esta afectando también a la introducción de tecnología en los colegios. Por último señala que le gustaría que el Concejo se centrara en la modificación presupuestaria.

**Concejo Municipal**  
**Sesión Extraordinaria N°33**  
**30 de Junio de 1997**

---

El **Sr. Alcalde** aclara que en materia de equipamiento tecnológico de los colegios se está impulsando un proyecto con la Corporación de Desarrollo Social (con los mismos recursos que tiene), al impulsar un plan de financiamiento compartido con los Centros de Padres que se pondría en práctica a partir del próximo año. Respecto del financiamiento en materias deportivas, expresa que la razón por la cual no se destinaron mayores recursos es que se desea mejorar la eficiencia de la participación de Providencia en el Centro Deportivo del Parque Intercomunal.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Recuerda que en la Sesión anterior el Concejal Olavarría planteó que sería necesario hacer una reunión de la Comisión de Hacienda del Concejo, moción que comparte para así poder analizar todos los proyectos en forma más exhaustiva.

**Se acuerda que la Comisión de Hacienda se reúna el día 19 de Julio, en forma previa a la Sesión del Concejo.**

**CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**

Señala que, según lo que explicó la Sra. Acosta, esta claro el sentido de disminuir recursos que se habían destinado a reparación y mantención de veredas y calzadas porque no se alteraría la actividad histórica en esta materia.

**Concejo Municipal**  
**Sesión Extraordinaria N°33**  
**30 de Junio de 1997**

---

El Sr. Guillermo Fuentes continúa informando, a través de un cuadro que se agrega al acta como Anexo II, el origen de los recursos para financiar los proyectos de la Consulta. Destaca que en materia presupuestaria se manejan tres conceptos: el presupuesto inicial, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto vigente; en esta oportunidad se está señalando solamente el presupuesto vigente dado que a él corresponden los recursos que presupuestariamente se pueden liberar, conociendo la preobligación, para los proyectos de la Consulta.

A continuación muestra otro cuadro en el que se puede apreciar el presupuesto vigente, lo pre-obligado, la disponibilidad y los fondos que se traspasan. El cuadro se agrega como Anexo III.

**CONCEJAL ALFREDO ALCAINO BARROS**

Solicita que para la reunión de la Comisión de Hacienda del Concejo se tengan cuadros más didácticos.

El Sr. Fuentes informa que el total de los recursos que se propone liberar asciende a M\$ 919.858, pero hay cinco proyectos (mejoramientos varios en áreas verdes, mejoramiento estético de calles y mobiliario urbano, mejoramientos varios en vías públicas y análisis de aspectos de la vialidad comunal) que necesitan se les asignen recursos para dar término al programa de actividades en curso. Por tanto, de la cantidad anterior se hace necesario redistribuir a los citados proyectos 101 millones y el resto se distribuye en los cinco proyectos de la Consulta (seguridad ciudadana, estacionamientos subterráneos, adulto mayor, cableado aéreo a subterráneo y parques integrados).

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

CONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK

Agradece la presentación de los proyectos y solicita que se dé la información completa, porque aun cuando se quiera hacer más didáctica la exposición los Concejales deben poseer la información en forma íntegra, puesto que su labor es fiscalizar y, si en el futuro se presenta un problema y por ejemplo, se afecta el pre-obligado, son los Concejales quienes deben responder por eso.

PLAZA DEL POETA

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Recuerda que por acuerdo unánime de los Concejales se aprobó la construcción de la Plaza del Poeta, que no aparece dentro de los proyectos de inversión que se han presentado.

El Sr. Alcalde explica que sí está contemplada y que la Municipalidad está trabajando en los estudios necesarios para su ejecución, por lo que se estima que se podría llamar a propuesta en el mes de Octubre próximo e iniciar las obras en Diciembre. Reitera que los recursos están reservados.

FUNDACION JOSE DONOSO

CONCEJAL MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Comenta que en un programa de televisión la hija del escritor José Donoso señaló que no hay fondos para constituir la Fundación.

Concejo Municipal  
Sesión Extraordinaria N°33  
30 de Junio de 1997

---

CONCEJAL JULIO JUNG DEL FAVERO

Expresa que hace aproximadamente cuatro semanas se mandó al Concejo la fotocopia del acuerdo que la Corporación Cultural Estación Mapocho hacia llegar a la Corporación Cultural de Providencia, para formar la Fundación José Donoso. No obstante la Corporación Cultural todavía no responde.

SE LEVANTA LA SESION A LAS 11:45 HORAS

  
~~JOSEFINA GARCIA TRIAS~~  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL